

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Coria del Rio por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Trazado de nueva calle en Coria del Rio, entre calles Cervantes y proyecto de carretera de circunvalación. Piezas números 2, 4 y 6.

Comprendidas las obras referenciadas dentro del Programa de Inversiones Públicas del III Plan de Desarrollo Económico y Social, por lo que, al amparo de los artículos 143 de la Ley de Régimen Local, y 42, apartado b), del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, he acordado la expropiación de los bienes y

derechos necesarios, mediante el procedimiento de urgencia, regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, a cuyo efecto se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en los días y horas que se expresaran, en este Ayuntamiento, desde donde las partes se trasladarán a las fincas objeto de la expropiación, pudiendo comparecer los propietarios que se relacionan, asistidos de Peritos y un Notario, cuyos honorarios y derechos serán de su exclusiva cuenta.

Hasta el día anterior al levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito reclamaciones ante este Ayuntamiento, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Coria del Rio, 10 de febrero de 1973.—El Alcalde Presidente, J. Gutiérrez.—1.134 A.

RELACION QUE SE CITA

DÍA 7 DE MARZO DE 1973. HORA 16,30

Pieza número 2.—Tramo entre calles San Antonio y Carne

Finca	Propietarios	Bienes afectados	Situación
1	D. José Ortega Rodríguez	Solar	Calle San Antonio.
2	D.ª Saturnina Lobato Palacios	Solar	Hta. Enmedio.
3	Herederos de don Sebastián Romero Rioja	Solar	Hta. Cordero.
4	Herederos de don Sebastián Romero Rioja	Solar	Hta. Cordero.
5	D. Felipe Pacheco Herrera	Solar	Hta. Cordero.
6	D.ª Antonia Cordero Sosa	Solar	Hta. Cordero.
7	D.ª Carlota Suárez Alfaro	Solar	Hta. Cordero.
8	D.ª Carlota Suárez Alfaro	Solar	Hta. Cordero.
9	D. Antonio Cordero Parrado y hermanos	Solar	Hta. Cordero.
10	D. Antonio Cordero Parrado y hermanos	Solar	Hta. Cordero.
11	D. Joaquín Cordero Sosa	Solar	Hta. Cordero.
12	D.ª Isabel Cordero Sosa	Solar	Hta. Cordero.
13	D. José Manuel Sánchez López	Solar	Hta. Cordero.
14	D. Joaquín Lama Muñiz	Solar	Hta. Cordero.
15	D.ª Carmen González Campos	Solar	Hta. Cordero.
16	D. Juan Lama Muñiz	Solar	Hta. Cordero.
17	D. José Barrera Sanchez y hermanos	Solar	Hta. La Candonga.

DÍA 9 DE MARZO DE 1973. HORA 16,30

Pieza número 4.—Tramo entre calles Joselito y Padre Suárez Sosa

Finca	Propietarios	Bienes afectados	Situación
1	D. Antonio López Romero	Vivienda	Calle Joselito, 29.
2	D. Rogelio Mejías Cobano	Vivienda	Calle Joselito, 31.
3	D. Rosendo Palma Romero	Solar tapiado	Calle Joselito, 33.
4	Edibe, S. A.	Solar	El Esparragal.
5	D. Juan González Sierra	Solar	El Esparragal.
6	D. Manuel Peñuela Navarro	Solar	El Esparragal.
7	Edibe, S. A.	Solar	El Esparragal.
8	Edibe, S. A.	Solar	El Esparragal.
9	Edibe, S. A.	Solar	El Esparragal.

DÍA 9 DE MARZO DE 1973. HORA 16,30

Pieza número 6.—Tramo entre depósito de agua y proyecto de carretera de circunvalación

Finca	Propietarios	Bienes afectados	Situación
1	D. Manuel Rojas Lama	Cereal seco con algunos frutales medianos	Esparragal.
2	D.ª Josefa Mellado Pérez	Cereal seco con frutales	Esparragal.
3	D. Gregorio Ortega Campos	Olivar	Esparragal.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vivero (Lugo) por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por la obra «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca de Vivero, primera fase».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 16 de enero de 1973; «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 5, de 8 de enero de 1973, y en el periódico «El Progreso».

de Lugo, de 3 de enero de 1973, relación de bienes y derechos afectados por la obra «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca de Vivero, primera fase» incluida en el Plan de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de 1969, aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en 18 de abril de 1969, transferida posteriormente al Plan de 1970, formando parte, en consecuencia, del Programa de Inversiones Públicas, por lo que de acuerdo con el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y apartado b) del artículo 42 del Decreto 962/1969, de 19 de mayo, la declaración de utilidad pública